

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA N° 01 /24

Asunción, 27 de Febrero de 2024

Señor
Qc. Fco Jorge Iliou, Director Nacional
Director Nacional de Vigilancia Sanitaria
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de informar que he efectuado la Auditoría a los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias al cierre del ejercicio fiscal 2023.

Cabe mencionar que la preparación de los estados contables y sus notas aclaratorias es responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas, así también es importante aclarar que la Dirección de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de emitir una opinión sobre los estados financieros basados en la auditoría efectuada.

La auditoría fue realizada en atención a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS, las normas instituidas por el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay y las Normas Internacionales de Contabilidad, la auditoría consistió en el examen de comprobación selectiva de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los Estados Contables, también comprendió una evaluación de la presentación general de los Estados Contables, así mismo se deja constancia que esta auditoría constituye una base razonable para fundamentar la opinión.

Los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2023 fueron presentados conforme a normas de contabilidad y las leyes vigentes que regulan la administración financiera del Estado, los movimientos Patrimoniales y de Resultados del Ejercicio 2023, los cuales se hallan contenidos en las cifras reflejadas en el Balance General, así mismo, los movimientos correspondientes a la Ejecución Presupuestaria de Gastos que se hallan registrados y expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos del Ejercicio 2023.

Conforme al análisis de la Ejecución Presupuestaria de Gastos correspondiente al Ejercicio 2023, se observa el siguiente cuadro:

Nivel		Descripción	Periodo 2023		
23	38		Presupuestado	Ejecutado	%
		Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	46.778.638.820	27.091.087.509	58

B) ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Del análisis realizado sobre los Estados Contables correspondiente al Ejercicio 2023 surgen las siguientes observaciones:

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

1) Activos de Uso Institucional-Bienes Internos:

Del análisis comparativo realizado entre los saldos contables y patrimoniales, surge una diferencia de Gs. 636.563.254 (Guaraníes Seiscientos treinta y seis millones quinientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro), que corresponde al pago de deudas contraídas en el ejercicio fiscal 2022, cuando presupuestariamente se dependía del MSP y BS, las mismas fueron canceladas en el ejercicio 2023 por DINAVISA, pero dichos bienes aun no fueron incorporados en el inventario institucional.

Auditoría Interna recomienda:

Dar finiquito al traspaso de los Bienes Patrimoniales entre el MSP y BS y la DINAVISA, a fin de exponer los saldos contables que corresponden.

2) Deuda Flotante:

Se ha verificado que la deuda flotante al cierre del Ejercicio 2023 fue de Gs. 5.519.657.007.- (Guaraníes cinco mil quinientos diez y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil siete)

Auditoría Interna recomienda:

A la Dirección General de Administración y Finanzas cancelar la deuda flotante al 29 de febrero del ejercicio 2023.

3) Auditorías presupuestarias:

En las auditorías presupuestarias ejecutadas durante el Ejercicio 2023, conforme al alcance definido en los informes correspondientes, se ha determinado que la ejecución presupuestaria de los niveles 100, 200 y 300 fueron realizados con exactitud.

4) Venta De Bienes y Servicios de la Administración Pública:

Los ingresos de gestión representan el origen de los recursos generados por la Institución y técnicamente constituyen variaciones positivas brutas del patrimonio.

Se ha verificado que el saldo contable de la cuenta Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública contiene las devoluciones en concepto de viáticos otorgados a funcionarios, que fueron depositados en la cuenta Recaudadora.

De los controles realizados se ha detectado que la registración contable de los ingresos no se realiza diariamente.

Auditoría Interna recomienda:

Proceder a la correcta imputación contable a los efectos de exponer adecuadamente los saldos.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Registrar diariamente las operaciones derivadas del ingreso de la institución previo análisis de consistencia y validación documental, de conformidad con las normas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF y las disposiciones legales reguladas al efecto.

C) OPINION DE LA AUDITORIA INTERNA.

Es parecer de la Auditoría Interna que los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2023, presentan razonablemente la Situación Económica Patrimonial y Financiera de la entidad de conformidad con normas de Contabilidad y las leyes vigentes que regulan la Administración Financiera del Estado, con la salvedad en los puntos mencionados en el presente Dictamen.


CP. Emilce Zárate Almirón
Directora de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria